



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: PAIF, Fuegos artificiales, Navidad.



C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410-675679146

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA
DE CONSERVACIÓN "COTORREDONDO"

12 DIC. 2025

REGISTRO SALIDA nº.....
Cotorredondo, Batres a 12 DIC. 2025
BATRES (MADRID)

Estimado vecino,

Hemos mantenido dos reuniones en fechas 02/12/25 y del 19/11/25 con el técnico redactor del PAIF (Plan de Autoprotección de Incendios Forestales) y el Ayto para su modificación y adecuación a nuestras alegaciones. Precisamente en respuesta a estas, el Área de Incendios Forestales de la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Medio Ambiente nos emitió un comunicado de fecha 02/12/25 en el que se establecen unas pautas de acotación a cargo de las entidades urbanísticas, a nuestro criterio inasumibles, además de estar frontalmente contra los criterios de actuación municipal a la hora de aplicar la Ley de protección del arbolado urbano de la CAM. Estamos trabajando para perfilar un PAIF definitivo que presentarles a ustedes, y una vez aprobado, firmarlo y empezar a ejecutarlo. Al hilo de lo cual queremos expresar nuestro agradecimiento a los vecinos voluntarios que se ha adherido al mismo.

Dadas las fechas en las que nos encontramos inmersos, que todos celebramos en mayor o menor medida, les recordamos la legislación municipal vigente sobre **fuegos de artificio** y ruido por detonaciones para que las celebraciones y las fiestas las disfrutemos todos sin perjudicar a nadie, rogamos las respeten por el bien común; seamos sensibles con los que lo pasan mal con este tipo de prácticas.

Según la "ORDENANZA MUNICIPAL DE....CONVIVENCIA CIVICA. Art 13 "Ruidos y Olores" punto 4. "Queda prohibido portar mechas encendidas y disparar petardos, cohete y toda clase de artículos pirotécnicos que puedan producir ruidos o incendios sin autorización previa de la Administración Municipal."

En cumplimiento del programa de Navidad de este año les hacemos unas breves aclaraciones:

Hoy 12 de diciembre habrá un taller para niños de adornos en el Polifuncional a las 17:00h para personalizar los árboles de entrada de las urbanizaciones, estaremos encantado de recibirla pero si no puedes asistir, puedes hacer el tuyo en casa o traer uno y colgarlo, es el árbol de navidad de todos y debe estar adornado por todos.

El próximo día 27 de diciembre en el Polifuncional de las urbanizaciones celebraremos juntos los vecinos de Batres las **preuvas**, con un coctel que comenzará a las 21:00h. En el mismo se servirá un picoteo y tomaremos las tradicionales uvas con música en directo. Se ruega asistir de media etiqueta. No es necesario reservar previamente.

En la **comida benéfica** del día 20 de diciembre sí es necesario inscribirse antes del 16 de diciembre para tener una estimación y realizar las compras correspondientes. Como novedad durante la jornada habrá servicio de bar.

Los días **24 y 31**, Nacho, el gestor de nuestro quiosco, abrirá desde las 13:00h, dándonos la ocasión de tomar el aperitivo, juntarnos y desearnos unas felices fiestas. Aunque claro está dependemos de la climatología.

Por último, hacemos un llamamiento para que los presentes que sus majestades los **RRMM** entregaran a nuestros niños el día 5 de enero sean depositados en la urbanización con la suficiente antelación. Gracias



Junta de Gobierno de Cotorredondo BATES (Madrid)

LOTERIA, tendremos los decimos a su disposición **hasta el martes 16 de diciembre**. ese día serán retirados. Y para todos aquellos que hayan reservado (a pesar que se dijo que no se reservaban), rogamos pasen a recogerlos antes de ese día sino serán devueltos.

Felices Fiestas